



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/049E/16  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día siete de Diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. Brenda Torres Vega, la C. Nancy Azucena Ruiz Sáenz, la C. Elsa Dolores Miranda Álvarez, el C. Juan Carlos González Sánchez y el C. Francisco Aranda Vázquez, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes e Invitado; la C. Martha Minerva Montes de Oca, Representante de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial en su Calidad de Invitada; y el C. Jesús Alfredo Villegas; en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/049E/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para 73 Equipos Médicos y 4 actualizaciones tecnológicas de las marcas Bear, Viasys, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto a favor de la empresa Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V.
  - 3.2 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para un Equipo de Braquiterapia marca Varian y 2 Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, a favor de la empresa Electrónica y Medicina, S.A.
  - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Material Quirúrgico y de curación para Cardiocirugía y Hemodinamia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico con Servicio Integral de Cáncer, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/4050/2016, 203F 61000/5051/2016, 203F 61000/4052/2016, 203F 61000/4053/2016 y 203F 61000/4053-BIS/2016, No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para 73 Equipos Médicos y 4 actualizaciones tecnológicas de las marcas Bear, Viasys, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto a favor de la empresa Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para 73 Equipos Médicos y 4 actualizaciones tecnológicas de las marcas Bear, Viasys, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto a favor de la empresa Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 32000/DGC/2853/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 001/SE/049/2016**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para 73 Equipos Médicos y 4 actualizaciones tecnológicas de las marcas Bear, Viasys, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto a favor de la empresa Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para un Equipo de Braquiterapia marca Varian y 2 Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, a favor de la empresa Electrónica y Medicina, S.A.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para un Equipo de Braquiterapia marca Varian y 2 Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, a favor de la empresa Electrónica y Medicina, S.A. señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 32000/DGC/2063/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACUERDO: 002/SE/049/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para un Equipo de Braquiterapia marca Varian y 2 Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, a favor de la empresa Electrónica y Medicina, S.A.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Material Quirúrgico y de curación para Cardiocirugía y Hemodinámia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 093/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el C. Jesús Alfredo Villegas de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/049/2016

Los integrantes del Comité de Adquisición y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Material Quirúrgico y de curación para Cardiocirugía y Hemodinámia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico con Servicio Integral de Cáncer, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Los Vocales Suplentes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expusieron a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 097/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/049/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico con Servicio Integral de Cáncer, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/049E/16, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/049E/16, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

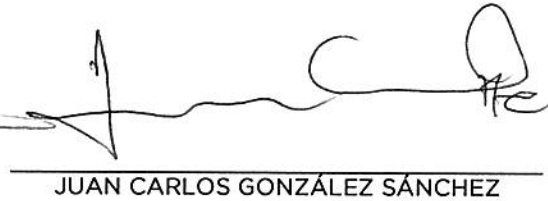
REPRESENTANTES DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE E INVITADO  
(ÁREA USUARIA)

  
\_\_\_\_\_  
BRENDA TORRES VEGA  
\_\_\_\_\_  
FRANCISCO ARANDA VÁZQUEZ



REPRESENTANTES DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
ELSA DOLORES MIRANDA ÁLVAREZ

  
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SU  
CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

TENSTIGO SOCIAL

  
NANCY AZÚCENA RUIZ SÁENZ

  
JESÚS ALFREDO VILLEGAS

REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
EN SU CALIDAD DE INVITADA

  
MARTHA MINERVA MONTES DE OCA ÁGUILAR

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO  
CAS/049E/16, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2016

